

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Durante el ejercicio fiscal 2021, el indicador de propósito ha realizado mejoras en los procesos de sensibilización, formación y profesionalización dirigidos al personal de las IMEF y al cuidado de los perfiles.
F: Se aplica un cuestionario en el que ubican a la mujer entrevistada, en su vida antes de acudir a la Unidad, y en la actualidad con un proceso de atención psicológica.
F: Cubre necesidades de prevención y atención especializada de las violencias contra las mujeres a nivel nacional.
F: Fortalece la coordinación interinstitucional con las Estrategias a cargo de la CONAVIM, como son las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, los Centros de Justicia para Mujeres, hacia la prevención de la Violencia Feminicida, las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención a las Mujeres, entre otras.
O: Dar seguimiento continuo a los procesos de sensibilización, formación y profesionalización dirigidos al personal de las IMEF, a fin de brindar una atención integral a las mujeres que requieren el servicio.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Las dispersiones de los recursos federales que realiza el PAIMEF a las IMEF en las entidades federativas participantes para la ejecución de proyectos anuales tienen aplazamientos y algunos casos desfases. Por lo anterior, su no consolidación se vulnera y puede debilitar el esquema de implementación de acciones específicas dirigidas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como su protección y seguridad lejos de sus agresores. A: El aplazamiento o desfase de la dispersión de los recursos federales, pondría en riesgo las asignaciones anuales del programa. La atención especializada que se ofrece a las mujeres en situación de violencias de género se vería afectada y vulnerada.
A: El posible rezago podría hacer que no se pueda llevar a cabo una buena planeación y seguimiento de las actividades a desarrollar lo cual impediría el cumplimiento de las metas establecidas para el logro del objetivo del PAIMEF.
A: Se tuvo efectos generados por el Covid-19, por el confinamiento, hubo un incremento de la demanda.

01

Recomendaciones

1. Se recomienda garantizar el principio de progresividad y no regresividad en el presupuesto asignado a los programas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres como un programa de defensa de los Derechos Humanos de las mujeres.
- 2.- Se recomienda robustecer los servicios tecnológicos para proporcionar una mejor difusión, capacitación y atención tanto a víctimas como al personal de reacción inmediata, lo cual puede conllevar a un mayor número de mujeres en situación de violencia atendidas.
- 3.- Se recomienda la recuperación de experiencias exitosas replicables en diversos contextos.
- 4.- Llevar a cabo la evaluación pendiente de 2021 en 2023, a fin de identificar las mejoras que podría tener el programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.El PAIMEF mantiene coordinación con instancias federales, estatales y municipales, ha logrado una red para el fortalecimiento con otros programas sociales: Estrategia Nacional (EN) del SNPASEVM y sus Comisiones, con SIPINNA, Grupo Interinstitucional-EN de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Adolescentes y Adultas Mayores, EN para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y EN de Prevención de Adicciones-Juntos por la paz, y otras estrategias en: Alertas de Violencia de Género, Banco Nacional de Datos (sobre casos de Violencia de Género) y con los Centros de Justicia para Mujeres del CONAVIM.

Participación social

1.El PAIMEF cuenta con los siguientes mecanismos: Contraloría Social: a través de las IMEF, promueve la integración de Comités de Contraloría Social; Seguimiento Físico y Operativo: realiza un ejercicio de seguimiento físico y operativo, conforme a su disponibilidad presupuestal; Visitas Estratégicas: realiza visitas estratégicas a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; Transparencia: se actualiza periódicamente la información de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia; Rendición de Cuentas: el Programa rinde informes trimestrales a distintas instancias, y da respuesta a los ASM.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Arquitecta Sandra Samaniego Breach
Teléfono: 5555540390 Ext.68182
Email: sandra.samaniego@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ana Alejandra Alfaro Flores
Teléfono: 5551280000
Email: aaalfaro@segob.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383